



181

“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

USHUAIA, 28 ABR. 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 95/2023, caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE TONNERS PARA IMPRESORA VERSALINK C400”; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 164/2023, obrante a foja 12, se autorizó el gasto referente a la adquisición de cartuchos toner para la impresora color Xerox Versalink C400, de acuerdo al siguiente detalle: 2 (dos) negros, 1 (un) cian, 1 (un) magenta y 1 (un) amarillo, estimando el gasto en la suma de \$ 443.495,40 (pesos cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco con 40/100).

Que a fojas 13 se agrega Formulario de Cotización correspondientes a la Compra Directa N° 12/2023.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 16, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a proveedores del rubro, según constancias agregadas a fojas 17/19, fijándose como fecha límite para la presentación el día 25 de abril de 2023 a las 12:00 horas.

Que se recibieron 2 (dos) ofertas correspondientes a las firmas Gustavo LAVORI HENNINGER (v. fs. 20/24) y Newxer SA (v. fs. 25/27).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón y su correspondiente Anexo I, agregados a fojas 29/30, recomendando adjudicar la Compra Directa N° 12/2023, a la firma Newxer S.A. por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y por resultar económicamente conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 12/2023, referente a la adquisición de cartuchos toner para la

impresora color Xerox Versalink C400, de acuerdo al siguiente detalle: 2 (dos) negros, 1 (un) cian, 1 (un) magenta y 1 (un) amarillo, a la firma Newxer S.A. CUIT N° 30-64644088-9, por la suma total de U\$S 1.469,74 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos sesenta y nueve con 74/100), equivalentes a la suma de \$ 332.161,24 (pesos trescientos treinta y dos mil ciento sesenta y uno con 24/100) conforme cotización del Banco Nación Argentina -tipo de cambio vendedor billete- del día 24/4/2023 (v. f. 28).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 54/2023 agregado a foja 34.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 37/38 Informe N° 34/2023, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 12/2023, referente a la adquisición de cartuchos toner para la impresora color Xerox Versalink C400, de acuerdo al siguiente detalle: 2 (dos) negros, 1 (un) cian, 1 (un) magenta y 1 (un) amarillo, a la firma Newxer S.A., CUIT N° 30-64644088-9, por la suma total de U\$S 1.469,74 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos sesenta y nueve con 74/100), equivalentes a la suma \$ 332.161,24 (pesos trescientos treinta y dos mil ciento sesenta y uno con 24/100) conforme cotización del Banco Nación Argentina -tipo de cambio vendedor billete- del día 24/4/2023 (v. f. 28),



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 2.9.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 181 /2023.

TCP
Confeccionó 
Controló 
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

